



**COMANDO DEL EJÉRCITO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
Unidad Operativa de Contrataciones 2**  
\*\*\*\*\*

Asunción, 21 de enero de 2026

**OBJETO:** Remitir Documentos.

**AL :** Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.  
**DR ABOG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ.**

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y Concordada con el Decreto Reglamentario N° 2.264/24, en referencia a la observación, donde menciona aspectos observados de la Licitación Pública Nacional N° 06/2026 “Adquisición de Artículos de Ferreterías, Plomerías, Materiales de Construcción y Herramientas Menores Varias- - Ad Referéndum” con ID N° 476830.

En relación a las observaciones esta Convocante aclara lo siguiente:

**Observaciones del Verificador**

**2 CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Datos de Verificación			
Tipo de Verificación	Comunicación de Reparación	Usuario Verificador	dareco
Estado de la verificación	Verificación Finalizada	Fecha de Inicio de la verificación	viernes 16/01/2026 11:47:13
Fecha de Cierre de la Verificación	viernes 16/01/2026 12:08:55		

Hallazgos del Verificador    Riesgo de Protesta    Detección de Anomalías    Red Flag    Alertas

**Observaciones del Verificador**

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Documentos del SICP

**Ítems disponibles en la tienda virtual.**  
Se verifica que existen ítems disponibles en la tienda virtual, por lo que se recuerda la obligatoriedad de adquirir de la misma. En caso de ajustarse en algunas de las excepciones previstas en la normativa vigente, se solicita remitir la declaración jurada que contenga una explicación detallada de la situación de hecho e individualización del inciso en el que se subsume el procedimiento de contratación a ser comunicado, a los efectos de acreditar la pertinencia para la realización del mismo.

**Comentario**  
Reiteración. Recordamos a la convocante el artículo 124 de la Res. DNCP 230/25. Si bien se toma conocimiento de la nota de reparo aún se verifican ítems disponibles en la tienda virtual. Recordamos lo establecido en la normativa vigente "Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la Tienda Virtual, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado. Excepcionalmente, se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando: incisos a) b) c) d) y e). Caso contrario solicitamos a la convocante remitir la Declaración Jurada correspondiente "En tales casos, la convocante deberá remitir junto con el Pliego de Bases y Condiciones, una Declaración Jurada que contenga una explicación detallada de la situación de hecho e individualización del inciso en el que se subsume el procedimiento de contratación a ser comunicado, a los efectos de acreditar la pertinencia para la realización del mismo". Así también en caso de modificaciones a los ítems del SICP actualizar y remitir el cuadro de precios referenciales adjunto.//

**En cuanto a la observación hecha por el técnico verificador, solicitamos al mismo que verifique las especificaciones técnicas en relación a los bienes que considera que se puede adquirir en la tienda virtual, e identificar a los bienes que se refiere para tener en cuenta con exactitud la observación y subsanar como corresponde.**



COMANDO DEL EJÉRCITO  
CENTRO FINANCIERO N° 2  
Unidad Operativa de Contrataciones 2  
\*\*\*\*\*

Verificamos nuevamente los bienes solicitados y encontramos que podría ser lo siguiente:  
**Martillo tipo con pata de cabra :**

Inicio / Resultados de la búsqueda

**RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA**

Hay 1 producto. Ordenar por: Seleccionar

Item 276

Martillo Con Pata De Cabra...

**Lo que la convocante solicita es lo siguiente:**

**Martillo tipo mazo grande y mediano**

Ferremas

MAZO 2KG MAX - Ferremas

Gs.64,000 PYG\*

\* Visita el sitio web para consultar la disponibilidad y los precios más recientes. Es posible que las imágenes estén sujetas a derechos de autor. Más información

Ir >

**También solicitamos que el técnico verificado mencione los ítems afectados que se encuentra en la tienda virtual y que por error involuntario del la convocante se haya solicitado nuevamente en el presente llamado si podría mencionar el lote y el ítem para la corrección final.**

Esperando contar con su aprobación y habiendo aclarado el punto, le saludo atentamente.